

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT: Otorga Subvención Municipal a
Institución que indica.

EL QUISCO, Marzo 03 de 2011

Nº 454 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Memorando Nº018/2011 de fecha 21.02.11, de la Fundación Educacional Integra V Región;
4. El Acuerdo Nº31 de fecha 01.03.11, del Honorable Concejo Municipal;
5. D.A. Nº408 de fecha 28.02.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO

- I. Otórguese Subvención Municipal a la Fundación Educacional Integra V Región Valparaíso, RUT Nº70.574.900-0, por la suma de \$4.230.129 (Cuatro millones doscientos treinta mil ciento veintinueve pesos), para gastos de funcionamiento.
- II. Impútese este gasto al Subt. 24 Item 01 Asig. 005 "Otras Personas Jurídicas Privadas" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. La Institución beneficiada deberá efectuar rendición de cuentas en forma detallada de todos los fondos entregados por el Municipio.
- IV. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Control, Organizaciones Comunitarias y Archivo.
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angélica Villarroel Urrutia
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Finanzas
- Tesmu
- Control
- Org. Comunitarias
- Archivo

